



La fuerza que transforma Bolivia

## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: EQUIPO PCM**  
**CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-GNRGD-116-15**  
**Primera Convocatoria**

Fecha: La Paz, 15 de septiembre de 2015  
**N° YPFB-GNCO-390-2015**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

### POR TANTO:

El Responsable de Contratación Directa – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-684/2015 de fecha 8 de septiembre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

**SEGUNDO.-** Adjudicar la contratación "EQUIPO PCM" con código N° CDO-01-GNRGD-116-15 a la empresa unipersonal SERVICIOS GENERALES BARRANCOS de Fredy Barrancos Cárdenas por un importe total de Bs. 555.000,00 (Quinientos cincuenta y cinco mil 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	Equipo PCM	3	Equipo	185.000,00	555.000,00	90 días calendario

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB.

**Lic. Carmen Maria Torrez Aguilar**  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD**

